



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Adquisiciones

PARRAL, 12 Set 2013

DECRETO EXENTO N° 4439+

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2.012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2.012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 4.329 de fecha 06 de Septiembre de 2.013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-56-L113 "ADQUISICIÓN DE 6.000 EMPANADAS PARA FIESTAS PATRIAS".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, según consta en proceso de apertura de licitación ID 2595-56-L113 "ADQUISICIÓN DE 6.000 EMPANADAS PARA FIESTAS PATRIAS", la única oferta del proveedor RAUL EDUARDO GUTIERREZ IBARRA, RUT N° 9.776.407-7, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2595-56-L113 "ADQUISICIÓN DE 6.000 EMPANADAS PARA FIESTAS PATRIAS", al proveedor RAUL EDUARDO GUTIERREZ IBARRA, RUT N° 9.776.407-7, por un monto total de \$3.498.600.- (IVA incluido), según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación.
- 2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.01.001 (3.3.1) "Para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IDH/RRV/AGG/ARC/olgr/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- RR.PP.